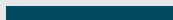


¿Cómo hemos avanzado en estos doce años en la evaluación del desarrollo personal, social y emocional de las y los estudiantes?



> **¿Cómo hemos avanzado en estos doce años** en la evaluación del desarrollo personal, social y emocional de las y los estudiantes?



Agencia de Calidad de la Educación
contacto@agenciaeducacion.cl
www.agenciaeducacion.cl
Septiembre 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. Evaluaciones de la Agencia que abordan el desarrollo personal, social y emocional de las y los estudiantes	5
2. Trayectoria de las evaluaciones de la Agencia que abordan el desarrollo personal, social y emocional (2012-2024)	13
2.1 EVALUACIONES ESTANDARIZADAS EXTERNAS INTERNACIONALES	14
2.1.1 ERCE	15
2.1.2 ICCS	15
2.1.3 PISA	16
2.1.4 SSES	17
2.2 EVALUACIONES ESTANDARIZADAS EXTERNAS NACIONALES	18
2.2.1 Estudio de Competencias Genéricas en Educación Media Técnico-Profesional	18
2.2.2 Indicadores de Desarrollo Personal y Social	18
2.3 EVALUACIONES DE APLICACIÓN INTERNA EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS	19
2.3.1 DIA Educación Parvularia	20
2.3.2 DIA Socioemocional básica y media o DIA Escolar	20
2.3.3 Diagnóstico Integral de Desempeño: DID Educación Parvularia	22
2.3.4 Diagnóstico Integral de Desempeño: DID Escolar	22
2.4 VISITAS DE EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL DESEMPEÑO (EVALUACIÓN EXTERNA DE PROCESOS Y CONDICIONES)	23
2.4.1 Visitas Integrales	23
2.4.2 Visitas Temáticas	24
3. Síntesis de resultados	26
REFERENCIAS	29
ANEXO	30

Introducción

El desarrollo personal, social y emocional de las personas ha adquirido una importancia considerable en las últimas décadas. Varios organismos internacionales, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2022), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2021) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2022), han manifestado su apoyo a un enfoque educacional cuyo propósito esté orientado a desarrollo integral de las comunidades educativas en general, y de los niños, niñas y jóvenes en particular.

Lo anterior implica que la educación y los procesos formativos deben ir más allá de la adquisición de conocimientos académicos, intencionando también la formación integral de las y los estudiantes, esto es su desarrollo personal, social y emocional, el fortalecimiento de valores, actitudes y competencias transversales, permitiendo el desarrollo del pensamiento creativo, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, y el liderazgo, entre otros. Además, la educación integral supone adoptar un enfoque pedagógico que ayude a las y los estudiantes a establecer relaciones constructivas con sí mismos(as), con las demás personas y con el mundo. De este modo, se subraya que la educación debe atender a la diversidad del estudiantado y fomentar las competencias globales del siglo XXI: Creatividad, Carácter, Colaboración, Ciudadanía, Comunicación y Pensamiento Crítico (Fullan et al., 2018).

Esta perspectiva **también se ha plasmado en la legislación y las políticas públicas chilenas.** En primer lugar, en el ámbito legal, leyes como la Ley General de Educación (Ley 20.370), la Ley que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley 20.529) y la Ley sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia (Ley 21.430), han sentado las bases e impulsado, desde diferentes perspectivas y con distintos énfasis, el desarrollo de una educación integral en el país. En segundo lugar, iniciativas de política tales como la Política Nacional de Convivencia Educativa (2024-2030) (Mineduc, 2024) y la Política de Reactivación Educativa (en funcionamiento desde 2022) (Mineduc, 2021a) han renovado el impulso y desarrollo de la educación integral y el desarrollo socioemocional desde la política pública.

Dentro de este marco, internacional y nacional, la **Agencia de Calidad de la Educación** ha desarrollado, desde su creación en el año 2012, evaluaciones que se enfocan, ya sea total o parcialmente, en evaluar el ámbito del desarrollo personal, social y emocional en las comunidades educativas del país. En este documento se describe cómo la Agencia de Calidad de la Educación ha incorporado lo anterior en sus evaluaciones, desde su creación hasta la fecha.

- 1. Evaluaciones de la Agencia que abordan el desarrollo personal, social y emocional de las y los estudiantes
-

Antes de abordar estas evaluaciones, en este capítulo se procederá a enumerarlas y clasificarlas según los criterios empleados por la OECD (2013) para caracterizar sistemas de evaluación. Un primer criterio de clasificación es aquel que distingue entre evaluaciones de resultados y evaluaciones de **procesos y condiciones**. Además, se considera la diferencia entre evaluaciones de **aplicación externa** e **interna**, así como la distinción en el propósito, si acaso este es principalmente sumativo o formativo. Finalmente, se distinguirá si la evaluación es **internacional** —desarrollada por un consorcio—, o **nacional**, —desarrollada por la Agencia—.

Las siguientes son las definiciones para las distinciones empleadas:

- **Evaluación de resultados o de procesos y condiciones:** refiere al objeto de la evaluación, si es el logro en alguna dimensión del desarrollo personal, social y emocional de las y los estudiantes (**resultados**), o si es la gestión desplegada por el establecimiento para favorecer ese desarrollo (**procesos y condiciones**); cuando se emplean Estándares Indicativos de Desempeño (EID), corresponde a estos últimos.
- **Aplicación interna o externa:** refiere a quién aplica la evaluación en el establecimiento, si es la propia comunidad educativa (aplicación **interna**) o si es la Agencia quien despliega la aplicación (aplicación **externa**). En algunos casos los dispositivos de aplicación interna corresponden a una autoevaluación, lo que ocurre cuando son las y los propios integrantes del centro educativo quienes completan las rúbricas y determinan el nivel alcanzado por la institución.
- **Evaluación con propósito sumativo o formativo:** se distingue entre aquellas evaluaciones que marcan el cierre de un proceso y el logro de un objetivo (propósito sumativo) y las que buscan monitorear procesos y resultados para tomar decisiones y realizar ajustes en el corto plazo (propósito formativo)¹.
- **Evaluación internacional o nacional:** refiere al desarrollador del instrumento, si es un organismo internacional o la Agencia.

En la actualidad la Agencia cuenta con **20 dispositivos que permiten evaluar el desarrollo personal, social y emocional** de las y los estudiantes, ya sea directamente o a través de los procesos y condiciones que lo favorecen. De los 20 dispositivos, 19 se encuentran en régimen y uno (VESE, Visita de Evaluación y Orientación de la Gestión para el Desarrollo del Aprendizaje Socioemocional) alcanzó la fase de piloto. En la Tabla 1 se enumeran y describen brevemente estas evaluaciones.

De las 20 evaluaciones de la Tabla 1, desde la I a la VIII se enumeran las centradas exclusivamente en resultados; las IX, X y XI evalúan tanto resultados como condiciones y procesos que habilitan dichos resultados, y las XII a XX corresponden a las que miden exclusivamente condiciones y procesos (o gestión del establecimiento)². Las primeras

¹ Cuando la evaluación tiene un propósito sumativo, se asigna una calificación o puntaje que permite comparar y clasificar los resultados obtenidos. En cambio, cuando el propósito es formativo, el énfasis no está en la comparación, sino en la comprensión del proceso que llevó a esos resultados y en la implementación de mejoras. Por supuesto estos son criterios extremos y no necesariamente las evaluaciones adscriben 100% a un solo propósito, pero es posible encontrar dónde está puesto el énfasis.

² Cabe aclarar aquí que el DIA Socioemocional, de educación básica y media, aborda ambos aspectos (resultados en desarrollo, percepción, experiencia o valoración, y la gestión percibida). Por este motivo, en algunos casos las 20 evaluaciones (que contienen tres cuestionarios del DIA Socioemocional) se amplían a 23.

cinco evaluaciones (I a V) son estudios muestrales, luego se enumera la única medición censal (IDPS), y en adelante todas son evaluaciones voluntarias (**DIA y DID**, cada una en sus versiones para **Educación Parvularia y Escolar**) o comprenden una selección intencionada de establecimientos (**Visitas**).

No todas las evaluaciones enumeradas están dedicadas por completo al ámbito del desarrollo personal, social y emocional, tal como también se indica en la Tabla 1. De hecho, en la mayoría de los casos, las evaluaciones centradas en aprendizajes académicos o disciplinares, incorporan un **módulo** específico relacionado con estos aspectos o incluyen Estándares Indicativos de Desempeño (EID) u Objetivos de Aprendizaje (OA) evaluados que abordan este ámbito.

Tabla 1. Listado de dispositivos de evaluación **en régimen** de la Agencia que abordan el desarrollo personal, social y emocional³

Evaluaciones internacionales de resultados, de aplicación externa		
Nombre	Breve descripción	
I	Estudio Internacional sobre Habilidades Socioemocionales: SSES (Survey on Social and Emotional Skills)	Estudio internacional para estudiantes de 10 y 15 años desarrollado por el Center of Educational Research and Investigation (CERI) que es parte de la OCDE. Es la primera evaluación internacional que busca conocer las competencias socioemocionales de las y los estudiantes. Fue aplicada en 2019 y 2023, y se espera su tercer ciclo en 2026. Chile, que participó por primera vez en 2023, solo la aplica a estudiantes de 15 años .
II	Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana: ICCS (International Civic and Citizenship Education Study)	Estudio desarrollado por la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA) que evalúa, en estudiantes de 8° básico , los aprendizajes requeridos para valorar una sociedad democrática, así como sus actitudes, percepciones y actividades en relación con la educación cívica y la formación ciudadana. Chile participó en los ciclos de 2009 y 2016 y está dentro del Plan de Evaluaciones para 2027 (Mineduc, 2021b).
III	Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes: PISA (Programme for International Student Assessment) <i>[Módulo con un dominio innovador asociado a lo socioemocional y la formación integral]</i>	Estudio realizado por la OCDE que mide las habilidades de lectura, matemáticas y ciencias de estudiantes de 15 años en países de todo el mundo, con el propósito de evaluar cómo los sistemas educativos preparan a sus estudiantes para las tareas relevantes de su vida actual y futura. Desde 2012, PISA también ha incorporado la medición de otros dominios: Resolución de problemas [persistencia y creatividad] en 2012; Resolución de problemas en equipo [colaboración] en 2015; Competencia global [inclusividad] en 2018; y Pensamiento creativo [creatividad y curiosidad] en 2022.

3 Para mayor comprensión del contenido de esta tabla, se dividirá en seis subtablas sin numeración.

8 • ¿Cómo hemos avanzado en estos doce años en la evaluación del desarrollo personal, social y emocional de las y los estudiantes?

[Continuación]

IV	Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) <i>[Módulo socioemocional]</i>	Estudio desarrollado por la UNESCO (United Nations Educational Scientific and Cultural Organization) que se lleva a cabo en América Latina y el Caribe, para medir el aprendizaje de los y las estudiantes en distintas áreas e identificar factores asociados al aprendizaje. Chile participó en 1997, 2006 y 2013; y participará en 2025. No pudo participar en 2019, cuando por primera vez se aplicó el módulo Socioemocional (6° básico).
----	---	---

Evaluaciones nacionales de resultados, de aplicación externa

Nombre		Breve descripción
V	Estudio de Competencias Genéricas en Educación Media Técnico-Profesional (Estudio TP) <i>[Módulo socioemocional]</i>	Estudio muestral que tiene como objetivo entregar información relevante para el sistema educacional sobre los aprendizajes de las y los estudiantes que están terminando su último año de formación técnico-profesional . Se aplicó el año 2022 y se volverá a aplicar el 2025.
VI	Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) <i>[Los cuatro medidos con cuestionarios]</i>	Los IDPS son ocho indicadores, cuatro de los cuales se asocian al ámbito socioemocional. Estos se elaboran con respuestas de estudiantes, docentes y apoderados(as) recogidas en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación (CCCE), asociados a la aplicación de las pruebas Simce, de manera anual y censal según Ley SAC (2011) y Decreto n° 381 (2013). Los otros cuatro indicadores evalúan la trayectoria escolar, para lo cual emplean, principalmente, datos administrativos.

Evaluaciones de resultados, de aplicación interna

Nombre		Breve descripción
VII	DIA Educación Parvularia (DIA EP) <i>[Algunos de los OA evaluados]</i>	Herramienta de evaluación formativa y auténtica disponible para el uso interno y voluntario de los centros educativos que atienden a niños y niñas de los Niveles de Transición (NT1 y NT2), incluyendo a las escuelas regulares y especiales de Lenguaje. Los periodos de aplicación son en dos momentos del año: Evaluación de Inicio y Evaluación de Cierre.

[Continúa]

[Continuación]

VIII	DIA Escolar (Área Socioemocional): Actividad Socioemocional Evaluativa	Espacios para la expresión de emociones y la reflexión, que permiten evaluar Habilidades Socioemocionales en niñas y niños de 1° a 3° básico mediante el diálogo y el uso de un cuento que facilita técnicas proyectivas. El (la) facilitador(a) emplea rúbricas para evaluar tanto al curso como a sí mismo(a).
------	--	---

Evaluaciones de resultados y de procesos y condiciones, de aplicación interna

Nombre	Breve descripción
IX	DIA Escolar (Área Socioemocional): Cuestionario Aprendizaje Socioemocional Cuestionario dirigido a estudiantes de 4° básico a IV medio que permite obtener información sobre la percepción de los y las estudiantes en tres grandes dimensiones de los Aprendizajes Socioemocionales (Intrapersonal o Personal, Interpersonal o Comunitario, y Colectivo o Ciudadano), con dos enfoques: • Resultados de estudiantes (foco en Desarrollo) • Condiciones del establecimiento (foco en Gestión). Se aplica en dos periodos del DIA: Diagnóstico y Evaluación de Cierre
X	DIA Escolar (Área Socioemocional): Cuestionario Convivencia Cuestionario dirigido a estudiantes de 4° básico a IV medio elaborado en función del Eje 1 de Reactivación (Convivencia y salud mental) empleando el Modelo de Escuela Total Multinivel, con tres niveles de análisis y abordaje de la convivencia educativa, y dos enfoques: • Resultados (experiencia de las y los estudiantes, y su percepción del curso). • Condiciones (gestión del establecimiento según la percepción de estudiantes). Se aplica en dos periodos del DIA: Diagnóstico y Evaluación de Cierre.
XI	DIA Escolar (Área Socioemocional): Cuestionario Condiciones para la formación integral Cuestionario dirigido a estudiantes de 4° básico a IV medio que evalúa Condiciones para la formación integral, esto es, algunas condiciones que favorecen la formación integral del estudiantado, abordando aspectos de su experiencia escolar que afectan sus aprendizajes, tanto académicos como socioemocionales. Emplea dos enfoques: • Resultados (experiencia de las y los estudiantes). • Condiciones (gestión del establecimiento según la percepción de estudiantes). Se aplica solo en el periodo de Monitoreo Intermedio, a mitad del año escolar.

[Continúa]

[Continuación]

XII	Diagnóstico Integral de Desempeño Educación Parvularia (DID EP) <i>[Algunos de los EID evaluados]</i>	Dispositivo de autoevaluación de las condiciones y procesos de salas cunas y jardines infantiles que reciben financiamiento estatal. Guía un proceso de autoevaluación participativo al interior de las comunidades educativas, en función de los Estándares Indicativos de Desempeño de ese nivel (EID EP).
XIII	DID Escolar <i>[Algunos de los EID evaluados]</i>	Dispositivo de autoevaluación de las condiciones y procesos en establecimientos escolares de educación parvularia (EID EP), educación básica y media (EID BM) y educación media técnico-profesional (EID TP). Como marco de evaluación, utiliza los tres conjuntos de estándares, enfocándose en aquellos que coinciden entre ellos.

Evaluaciones de resultados y de procesos y condiciones, de aplicación externa

Nombre		Breve descripción
XIV	Visita Integral de Evaluación y Orientación en Educación Parvularia (Visita Parvularia) <i>[Algunos de los EID evaluados]</i>	Visita Integral a centros educativos que imparten educación parvularia . Su marco evaluativo se basa en una selección de los EID para educación parvularia (EID EP). Contempla la aplicación de una Pauta de Observación de Interacciones tanto en periodos fijos como variables.
XV	Visita Integral de Evaluación y Orientación <i>[Algunos de los EID evaluados]</i>	Visita Integral a centros educativos de educación básica y media , pudiendo esta ser científico humanista, técnico-profesional o polivalente. Su marco evaluativo se funda en los EID EP, EID BM y EID TP, definiéndose focos de indagación transversales para todo el establecimiento.
XVI	Visita Integral de Evaluación y Orientación a SLEP (Visita SLEP) <i>[Algunos de los EID evaluados]</i>	Visita Integral a un Servicio Local de Educación Pública (SLEP) , con el fin de evaluar y orientar su gestión. Su marco evaluativo ha sido desarrollado por la Agencia ante la ausencia de un marco de actuación para el nivel intermedio validado por el Mineduc como marco oficial.
XVII	Visita de Evaluación y Orientación de la formación Técnico-Profesional (Visita TP) <i>[Algunos de los EID evaluados]</i>	Visita Temática con foco pedagógico a establecimientos educativos que imparten educación técnico-profesional . Su marco evaluativo se compone de una selección de los EID TP.

[Continúa]

[Continuación]

XVIII	Visita de Evaluación de las Condiciones para el Aprendizaje (VECA) <i>[Algunos de los EID evaluados]</i>	Visita Temática con foco pedagógico a establecimientos educacionales de educación básica y media . Si bien su marco evaluativo se funda en los EID BM, considera la elaboración de indicadores a partir de ellos y de la bibliografía internacional sobre mejoramiento de prácticas pedagógicas.
XIX	Visita de Evaluación y Orientación para las Escuelas Rurales (Visita Rural) <i>[Algunos de los EID evaluados]</i>	Visita Temática con foco pedagógico a establecimientos educativos rurales pequeños , es decir, con una matrícula de no más de 100 estudiantes, no más de 10 docentes y no más de 5 asistentes de la educación, que no cuenten con Categoría de Desempeño ni priorización de la Agencia a partir de los resultados Simce.

Evaluación piloteada de resultados y de procesos y condiciones, de aplicación externa

Nombre		Breve descripción
XX	Visita de Evaluación y Orientación de la Gestión para el Desarrollo del Aprendizaje Socioemocional (VESE)	Visita a establecimientos educativos de educación básica y media que busca evaluar los procesos de gestión que sustentan el desarrollo del Aprendizaje Socioemocional de estudiantes, con el fin de orientar la toma de decisiones, el desarrollo de capacidades y los aprendizajes institucionales.

Fuente: Elaboración y datos de la Agencia de Calidad.

Notas: (1) El Área Socioemocional del DIA también será referida como DIA Socioemocional en este documento.

(2) Entre paréntesis cuadrados [] se indica cuando el aspecto socioemocional es evaluado en una sección del instrumento nombrado en la columna "Evaluación", ya sea porque es un módulo dentro de la medición, o son solo algunos EID o solo algunos OA de las rúbricas empleadas los que se asocian a aspectos del desarrollo socioemocional.

(3) EID: Estándares Indicativos de Desempeño

- Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores: EID EP.
- Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores –esto es, de educación básica y media–: EID BM.
- Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Media Técnico-Profesional y sus Sostenedores: EID TP.

En términos de evaluaciones de resultados con propósito sumativo, la Agencia evalúa los **Otros Indicadores de Calidad Educativa** conocidos como los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (**IDPS**), cuatro de los cuales son medidos censalmente mediante los **Cuestionarios de Calidad y Contexto Educativo** aplicados junto a la evaluación Simce y se relacionan directamente con el ámbito socioemocional: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable⁴. Al igual que la evaluación Simce, los **IDPS** entregan información para el monitoreo

⁴ Adicionalmente, los IDPS comprenden otros cuatro indicadores calculados principalmente con datos administrativos: Asistencia escolar, Retención escolar, Equidad de género en aprendizajes y Titulación técnico-profesional, cuando corresponde.

de la política educativa, la gestión de sostenedores y la elaboración de instrumentos de gestión de los establecimientos educacionales.

Complementariamente, la Agencia participa en **estudios internacionales** que también evalúan aspectos socioemocionales tales como el Estudio Internacional sobre Habilidades Socioemocionales (**SSES**, por su sigla en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) y el Estudio Internacional de Educación Cívica (**ICCS**, por su sigla en inglés) desarrollado por la Asociación Internacional para la Evaluación de Logros Educativos (IEA, por sus siglas en inglés). Si SSES está íntegramente dedicado a la evaluación socioemocional en cinco dominios, e ICCS se concentra en las competencias cívicas desde distintos ángulos, otros estudios muestrales incorporan un módulo dedicado a lo socioemocional adicional a la evaluación de competencias centradas en lo académico o disciplinar. Es el caso del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (**ERCE**), que junto a Lectura, Matemática y Ciencias, desde 2019 evalúa algunas Habilidades Socioemocionales; y de la prueba **PISA**, que desde 2012 ha incorporado la medición de dominios innovadores además de las tres áreas principales (Lectura, Matemática y Ciencias Naturales), apuntando a la formación integral requerida en la actualidad y el futuro próximo. Finalmente, algo similar ocurre a nivel nacional con el **Estudio de Competencias Genéricas en Educación Media Técnico-Profesional** (en breve, Estudio TP).

Las evaluaciones externas se complementan con las evaluaciones internas y formativas del ámbito socioemocional y de formación integral a través de los instrumentos del Área Socioemocional que forman parte del **DIA Socioemocional**. Es así como a lo largo del año es posible evaluar dimensiones de los Aprendizajes Socioemocionales, la Convivencia y una serie de Condiciones para la formación integral, tanto en términos del desarrollo de las y los estudiantes (resultados) como de la gestión que lleva a cabo el establecimiento (procesos). Además de lo mencionado anteriormente, en el nivel de educación parvularia, el **DIA EP**, evalúa formativamente el desarrollo personal y social de niñas y niños en núcleos de aprendizaje tales como Identidad y autonomía, Convivencia y ciudadanía y Corporalidad y movimiento.

Por otra parte, la Agencia evalúa el desempeño de los establecimientos educativos del país en diversos **ámbitos de gestión** fundamentalmente a través de Visitas de Evaluación y Orientación que corresponden a un tipo de evaluación de aplicación externa con propósito formativo que se realiza en escuelas y liceos. Complementariamente, la Agencia ha desarrollado dos herramientas internas de autoevaluación institucional: una para jardines infantiles y salas cuna —el **Diagnóstico Integral de Desempeño (DID Educación Parvularia)**— y otra para los establecimientos escolares —**DID Escolar**—, la que comprende todos los niveles y sus respectivos estándares.

Según el nivel del centro educativo evaluado, se emplean los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores (**EID EP**); los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores (**EID BM**), o los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Media Técnico-Profesional y sus Sostenedores (**EID TP**). Las dimensiones relacionadas directamente con el ámbito socioemocional son las de **Gestión pedagógica y Formación y ciudadanía**. Además, para abordar específicamente este ámbito, durante 2023 se llevó a cabo el piloto de la Visita de Evaluación y Orientación de la Gestión para el Aprendizaje Socioemocional (VESE), dedicada íntegramente a evaluar los procesos de gestión que sustentan el Aprendizaje Socioemocional.

> 2. Trayectoria de las evaluaciones de la Agencia que abordan el desarrollo personal, social y emocional (2012-2024)

Para efectos de este documento, que describe cómo se han incorporados las evaluaciones que abordan el desarrollo personal, social y emocional de las y los estudiantes a lo largo del tiempo, las evaluaciones se organizan y describen en cuatro grandes secciones. Las dos primeras secciones reúnen las **evaluaciones estandarizadas de resultados**, ya sean **internacionales** (primera sección) o **nacionales** (segunda sección). La tercera sección agrupa las **evaluaciones de aplicación interna**, las cuales incluyen el DIA en sus distintos niveles y focos de evaluación, el **DID Educación Parvularia (DID EP)**, la herramienta de **autoevaluación** de procesos y condiciones en jardines infantiles y salas cuna, y el **DID Escolar**, que se ofrece a centros escolares que imparten educación básica y media, en todas sus modalidades. Finalmente, la cuarta sección describe las **Visitas de Evaluación y Orientación del Desempeño**, que corresponden a dispositivos de evaluación externa de procesos y condiciones.

2.1 EVALUACIONES ESTANDARIZADAS EXTERNAS INTERNACIONALES

Desde 1996, nuestro país participa activamente en una variedad de evaluaciones internacionales (llamadas también Estudios Internacionales) que buscan evaluar el sistema escolar e identificar aquellos elementos claves para una educación de calidad. Estos estudios corresponden a evaluaciones estandarizadas que se realizan en distintos países con el objetivo de comparar sistemas educativos y, para su aplicación, utilizan como herramienta principal evaluaciones de rendimiento y cuestionarios de contexto de aprendizaje realizados a una muestra representativa de estudiantes de cada país.

Los resultados que se obtienen a través de estos estudios permiten comparar los logros de aprendizaje de las y los estudiantes con los otros países alrededor del mundo, entregando información de calidad sobre el sistema educativo, los procesos y contextos que contribuyen al aprendizaje.

Los Estudios Internacionales aplicados por la Agencia de Calidad de la Educación, en representación de Chile son, en orden alfabético:

- ERCE, Estudio Regional Comparativo y Explicativo
- ICCS, International Civic and Citizenship Education Study
- ICILS, International Computer and Information Literacy Study
- PIRLS, Progress in International Reading Literacy Study
- PISA, Programme for International Student Assessment
- SSES, Survey on Social and Emotional Skills
- TIMSS, Trends in International Mathematics and Science Study

De entre estos, a continuación se describen aquellos que están relacionados con aspectos del desarrollo personal, social y emocional, a saber, ERCE, ICCS, PISA y SSES.

2.1.1 ERCE

El **Estudio Regional Comparativo y Explicativo** es una evaluación estandarizada de aprendizajes desarrollada por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la UNESCO; que se aplica a estudiantes de 3° y 6° básico en las áreas de Lectura, Escritura y Matemática. En 2024 se llevó a cabo la aplicación de la evaluación experimental del mismo estudio a estudiantes de 4° y 7° básico en el marco del estudio ERCE 2025. En 2025, durante los meses de septiembre y octubre, se realizará la aplicación de la evaluación definitiva.

Este estudio tiene como objetivo obtener información sobre los logros de aprendizaje de las y los estudiantes de América Latina y el Caribe, y sobre los factores asociados a dichos resultados. Para esto, como complemento a las pruebas, se aplica un conjunto de cuestionarios de contexto que son respondidos por estudiantes, madres, padres y apoderados(as), junto a docentes y directores(as).

Chile participó en las aplicaciones de 1997 (Primer Estudio Regional Comparativo y Explicativo, PERCE); 2006 (Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo, SERCE); y 2013 (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo, TERCE). En 2019, en el Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo, por primera vez se aplicó un módulo para la evaluación de las Habilidades Socioemocionales (HSE⁵), que en esa instancia correspondieron a Empatía, Autorregulación escolar y Apertura a la diversidad, el que se incorporó a la evaluación de 6° básico. A causa del contexto social del país, Chile no pudo participar, quedando fuera de ese ciclo. Cabe señalar que la versión 2025, además de los instrumentos habituales, volverá a incluir una medición de HSE de manera similar a lo que fue evaluado en 2019.

2.1.2 ICCS

Esta sigla corresponde al **Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana**, una iniciativa de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA, por su sigla en inglés); que tiene como objetivo investigar las maneras en que las y los jóvenes están preparados(as) para asumir sus roles como ciudadanos en el siglo XXI.

ICCS es el único estudio a gran escala que indaga en competencias y actitudes cívicas de adolescentes en edad escolar. Para ello, informa sobre los aprendizajes de las y los estudiantes de 8° básico en educación cívica y formación ciudadana, necesarios para una sociedad democrática, así como también sobre sus actitudes, percepciones y actividades en relación con esta materia.

Este estudio se basa en la concepción de que un buen ciudadano o ciudadana cuenta con los siguientes aspectos:

- Conocimientos necesarios para comprender y valorar la vida en sociedad y las formas de organización democrática.

5 Para efectos de este documento, se usará esta sigla indistintamente al nombre que refiere.

- Capacidad de razonar acerca de las instituciones, eventos, acciones y procesos que se desarrollan en sus comunidades y la habilidad de desarrollar y justificar opiniones y visiones sobre estos elementos.
- Actitudes favorables a la vida en democracia.
- Disposición a participar activamente en las comunidades en las que es parte.

A la fecha, Chile ha participado en dos ciclos de ICCS, 2009 y 2016. En 1999 también participó en CIVED (Civic Education Study) que fue la evaluación precursora desarrollada por la IEA. Aunque en 2022 Chile no participó, según la actualización del Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2021-2026, sí lo hará en el ciclo de 2027 (Mineduc, 2021b) ⁶.

En 2016, los principales resultados mostraron que Chile presenta un **desempeño por debajo de la media internacional** en conocimiento cívico. El puntaje en esta área se ha mantenido constante entre 2009 y 2016, y el país presenta **una brecha de género de 24 puntos a favor de las mujeres**, similar al promedio internacional. En cuanto a las **actitudes hacia las instituciones**, es el **único país de la región** donde la confianza en todas las presentadas ha disminuido entre 2009 y 2016. Respecto a las **actitudes hacia la igualdad de derechos de género**, Chile presenta un **puntaje superior a la media internacional**, siendo el único país de la región en esta situación. Por último, en términos de participación, las y los estudiantes del país se sitúan **por encima del promedio internacional** en diversas formas de participación dentro de la escuela, pero **por debajo de la media internacional** en participación **fuera de la escuela**.

2.1.3 PISA

Corresponde al **Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes** desarrollado por la OCDE. Tiene como objetivo evaluar los sistemas educativos de diferentes países y analizar cómo preparan a sus estudiantes para aplicar sus conocimientos y habilidades en situaciones relevantes para su presente y futuro.

La prueba PISA se aplica cada tres años a **estudiantes de 15 años** (7° básico o cursos superiores), que responden evaluaciones por computador en **tres áreas principales: Lectura, Matemática y Ciencias Naturales**, enfocándose en una de ellas en cada ciclo. En la aplicación de **2022**, que contó con la participación de 81 países y economías, el énfasis estuvo en Matemática y representó el primer gran estudio después de la pandemia. En ese ciclo, las y los estudiantes del país se destacaron al liderar en América Latina y el Caribe en las tres áreas evaluadas. No obstante, la brecha de género, que había mostrado una tendencia a la baja antes de la pandemia, aumentó en Matemática y Ciencias.

Desde el año 2012, PISA ha incorporado la medición de dominios innovadores que se asocian al ámbito socioemocional: **Resolución de problemas** en 2012; **Resolución de problemas en equipo** en 2015; y **Competencia global** en 2018, que midió, entre otros, la capacidad de comprender y apreciar las perspectivas de las y los demás, emprender acciones para el bien común e interesarse por la comunicación intercultural. En 2022 se evaluó **Pensamiento creativo** y Chile también lideró en ese dominio en Latinoamérica, además de obtener puntajes más altos que algunos países europeos como Croacia, Islandia, Eslovenia, Eslovaquia, Serbia y Grecia.

6 Puede revisar el decreto asociado aquí: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1160953>

En 2025 el énfasis estará en **Ciencias Naturales**, y el dominio innovador será el **Aprendizaje en el mundo digital**, esto es, la capacidad de las y los estudiantes para participar en un aprendizaje autorregulado mientras usan herramientas digitales. La aplicación en el país se llevará a cabo entre agosto y septiembre de 2025.

2.1.4 SSES

Esta sigla corresponde al **Estudio de Habilidades Socioemocionales** desarrollado por el **Centro de Investigación Educativa** (CERI por su sigla en inglés) que forma parte de la OCDE. Tiene como objetivo evaluar las Habilidades Socioemocionales de estudiantes de 10 y 15 años (estos últimos que estén cursando 7° básico o cursos superiores), identificar las condiciones y prácticas que favorecen su desarrollo y analizar los eventos vitales asociados a ellas. Cabe mencionar que Chile solo evalúa estudiantes de 15 años y su participación en un estudio de estas características constituye una oportunidad para conocer las HSE de estudiantes del país en un **contexto internacional**, permitiendo generar **políticas sociales y educativas** que busquen fortalecer estas habilidades dentro del sistema educativo nacional. El próximo ciclo de SSES es en 2026.

En 2023 Chile participó por primera vez en este estudio, año correspondiente al **segundo ciclo global** (el primero fue en 2019). Los resultados de esa aplicación destacan que Chile, junto con Perú, presenta el **mayor porcentaje de estudiantes resilientes**, es decir, estudiantes pertenecientes al grupo socioeconómico y cultural más bajo que logran resultados superiores al **75%** de sus pares en los índices de bienestar y satisfacción con la vida (promedio internacional: 11%; Chile: **12,4%**).

Sin embargo, Chile es uno de los países que presenta las **mayores brechas socioeconómicas y culturales** en el desarrollo de HSE, en favor de estudiantes con mayores ventajas socioeconómicas. Además, se posiciona como el país evaluado con la **mayor sensación de ansiedad** frente a las clases y pruebas, y uno de los países donde sus estudiantes, en promedio, presentan la **menor satisfacción con la vida**.

2.2 EVALUACIONES ESTANDARIZADAS EXTERNAS NACIONALES

2.2.1 Estudio de Competencias Genéricas en Educación Media Técnico-Profesional

El **Estudio TP** es una evaluación **muestral**, representativa a nivel **nacional**, dirigida a estudiantes de IV medio. Este estudio destaca por su **innovación**, ya que su aplicación es **100% digital**. Su principal objetivo es obtener información clave sobre esta modalidad de educación para retroalimentar y mejorar las políticas educativas. La primera aplicación se realizó en **2022**, y se tiene prevista una **segunda aplicación para 2025**.

Este estudio evalúa las competencias de Lectoescritura y Numérica, y dentro del ámbito socioemocional en 2022 midió la Efectividad personal y Colaboración. Además, contempla cuestionarios para directores(as), docentes y apoderados(as) e incluye un cuestionario de variables relevantes para las y los estudiantes.

Respecto a los resultados observados, en las competencias de Lectoescritura, Efectividad Personal y Colaboración, las mujeres demostraron mejores resultados que los hombres; en la Competencia Numérica los hombres reportaron mejores resultados. Los establecimientos de educación comercial obtuvieron puntajes más altos en las competencias de Lectoescritura y Numérica que las otras ramas económicas evaluadas.

2.2.2 Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

Los IDPS son un conjunto de índices que amplían la mirada de la calidad de la educación. Descritos en el Decreto n° 381 (2013)⁷, corresponden a los ocho “Otros Indicadores de Calidad” (OIC) de la Ley n° 20.529 (2011). **Cuatro de ellos** se relacionan directamente con el ámbito socioemocional y son evaluados por la Agencia de Calidad por medio de instrumentos y procedimientos aplicables a todos los establecimientos educacionales del país reconocidos oficialmente por el Estado. En concreto, se evalúan por medio de la aplicación de los **Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación**, que responden estudiantes, docentes, y madres, padres y apoderados(as). Estos cuatro indicadores se consideran fundamentales para conocer el desarrollo de las y los estudiantes en aspectos no académicos de la experiencia escolar, así como para aportar a la mirada integral de la calidad educativa en el país: **Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable**.

Los **otros cuatro** IDPS se obtienen principalmente de datos administrativos y evalúan aspectos de la trayectoria escolar cuyos resultados pueden ser atribuidos al establecimiento:

7 Puede revisar el decreto aquí: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1055510>

Asistencia escolar, Retención escolar, Equidad de género en aprendizajes y Titulación técnico-profesional, cuando corresponde.

La ley considera, además, **sistemas de información pública** referidos a los resultados de los IDPS, siendo responsabilidad de la Agencia darlos a conocer y otorgarles amplia difusión. En este contexto, adquieren especial relevancia en la actual institucionalidad educativa, puesto que, según lo determinado por la Ley n° 20.529 (2011), para llevar a cabo la clasificación de establecimientos en las Categorías de Desempeño, la Agencia deberá considerar los resultados de aprendizaje de todas las áreas evaluadas censalmente en las mediciones nacionales, la distribución de los resultados de las y los estudiantes en relación con los Estándares de Aprendizaje y el grado de cumplimiento de los IDPS. De esta manera, los IDPS se inscriben dentro del sistema de **rendición de cuentas**, con el propósito de incentivar el logro en todas las dimensiones de la educación, no solo en términos de aprendizajes académicos y disciplinares, sino también en la formación de la vida personal y social, entregando una señal para que los establecimientos focalicen sus esfuerzos en la formación integral de las y los estudiantes.

Los IDPS también cumplen la función de servir como **indicadores anuales sistemáticos** de los establecimientos educativos, orientando la mejora escolar a través de resultados **desagregados por grado, por sexo y con comparaciones a lo largo del tiempo**. De esta manera, pueden incorporarse en los **instrumentos de gestión** y ser utilizados por los equipos directivos como una herramienta para guiar y optimizar su gestión. Finalmente, cabe señalar que desde 2024 se ha dado inicio a la entrega de resultados por subdimensión de cada IDPS, junto con sus respectivos **niveles de desarrollo**. Esta información resulta especialmente útil para la planificación de procesos pedagógicos y de gestión escolar en cada establecimiento educacional evaluado.

2.3 EVALUACIONES DE APLICACIÓN INTERNA EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

Aquí se agrupan el **DIA Educación Parvularia, DIA Escolar, DID Educación Parvularia y DID Escolar**. El DIA contempla dispositivos de evaluación en distintos niveles (educación parvularia, básica y media) y focos, ya que esta es una evaluación de resultados y, en algunos casos, también de procesos y condiciones o gestión. El DID, por su parte, es una evaluación exclusivamente de procesos y condiciones del nivel parvulario, dirigida a salas cunas y jardines, que toma el formato de un dispositivo de autoevaluación. El DID Escolar es su equivalente para centros escolares que imparten educación parvularia, básica y/o media en cualquier modalidad.

A modo general, el DIA es una herramienta evaluativa de uso voluntario puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. Está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes [o educadoras(es) del nivel parvulario], y permite monitorear el aprendizaje de niños, niñas y/o estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar.

2.3.1 DIA Educación Parvularia

El **DIA EP** comenzó a aplicarse en 2023. Se organiza en dos periodos de evaluación, Inicio, comenzando el año y Evaluación de Cierre al final del mismo. En 2023 participaron en Inicio y Cierre 1.871 establecimientos y, en 2024, la cifra subió a 2.344. En 2025, el número para la evaluación de Inicio fue de 2.754 establecimientos.

El DIA de Educación Parvularia está concebido como una herramienta de monitoreo del aprendizaje y desarrollo para niños y niñas de 4 a 6 años, con el propósito principal de favorecer el uso de los resultados de la evaluación con fines formativos. Esta herramienta se alinea con los principios y OA definidos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

La herramienta se articula en base a tres componentes disponibles a través de una página web y una plataforma:

- **Rúbricas** para la evaluación de OA de las Bases Curriculares EP, que los equipos pedagógicos pueden utilizar para evaluar la evidencia recogida durante el proceso de enseñanza y aprendizaje con las y los párvulos en dos momentos del año. Las rúbricas consideran niveles que representan un continuo de desarrollo y aprendizaje, con descriptores y ejemplos para la caracterización de cada nivel.
- **Reportes de resultados** inmediatos por curso y niño o niña que sistematizan la evaluación realizada y facilitan el análisis y discusión de los resultados.
- **Orientaciones** para la implementación de la herramienta con fines pedagógicos y formativos, y análisis y uso de resultados.

El abordaje del diseño de la herramienta se ha planteado en etapas, a partir de las cuales se han incorporado progresivamente núcleos y rúbricas hasta disponer de instrumentos para la evaluación de una selección de OA que corresponden al nivel de Transición, de los ocho núcleos de las Bases Curriculares de educación parvularia. En un inicio se evaluaron cuatro núcleos: **Lenguaje verbal, Pensamiento matemático, Identidad y autonomía, y Convivencia y ciudadanía**, siendo los dos últimos los que evalúan OA que corresponden al ámbito socioemocional. En 2025 se agregaron los restantes cuatro: **Comprensión del entorno sociocultural, Lenguajes artísticos, Exploración del entorno natural y Corporalidad y movimiento**.

2.3.2 DIA Socioemocional básica y media o DIA Escolar

El **DIA Escolar** comenzó a aplicarse regularmente desde 2021, aunque existió una versión preliminar en 2020. Se organiza en tres periodos de aplicación a lo largo del año: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, implementados al inicio, a la mitad y al final de cada año escolar, respectivamente. Se compone de un **Área Académica** que evalúa aprendizajes académicos, los cuales varían dependiendo del periodo (por ejemplo, Lectura, Matemática, Escritura, etc.) y un **Área Socioemocional**. En esta última, las comunidades educativas son invitadas a reflexionar sobre la gestión del establecimiento en torno al desarrollo de HSE en sus estudiantes, con vistas a la mejora continua de este ámbito.

Es importante recalcar que la evaluación del DIA Escolar no se compone solo de instrumentos de evaluación, sino que se complementa con informes de resultados y orientaciones. En este sentido, el DIA Escolar incluye:

- **Instrumentos de evaluación** autoadministrables por cada comunidad que permiten recoger información de las y los estudiantes en las Áreas Académica y Socioemocional.
- **Informes de resultados** inmediatos a nivel curso y de establecimiento, los que se pueden descargar desde la plataforma en línea del DIA, orientados al uso por parte del equipo pedagógico y directivo.
- **Orientaciones** para el análisis y uso de la información que recibe cada comunidad educativa.

Los instrumentos de evaluación socioemocional corresponden a una Actividad Socioemocional Evaluativa para 1º, 2º y 3º básico y Cuestionarios para Estudiantes de 4º básico a IV medio.

La **Actividad Socioemocional Evaluativa** es una actividad lúdica y dinámica que facilita espacios de expresión y diálogo con las y los estudiantes. En distintos momentos del año, y según el grado, evalúan las HSE de: Conciencia de sí mismo(a), Autorregulación, Conciencia de otros(as), Empatía, Colaboración y comunicación, Inclusividad, Prosocialidad y Compromiso democrático.

Respecto de los **Cuestionarios**, estos son de tres tipos y cada uno contiene preguntas referidas tanto a resultados de las y los estudiantes (ya sea en la forma de su propio desarrollo o su experiencia, tanto individual como grupal) como a los procesos y las condiciones que favorecen dichos resultados (en la forma de percepción de la gestión que lleva a cabo el establecimiento educativo en este ámbito):

- **Cuestionario de Aprendizaje Socioemocional**, que da cuenta de cómo las y los estudiantes perciben el Aprendizaje Socioemocional dentro del ámbito **Intrapersonal** (o Personal), **Interpersonal** (o Comunitario) y **Colectivo** (o Ciudadano), tanto en sí mismos(as) como en relación a la gestión que lleva a cabo el establecimiento educativo para promover dichos aprendizajes.
- **Cuestionario de Convivencia** que es ofrecido desde 2024 y recoge información sobre la percepción de los y las estudiantes respecto de la convivencia en su curso y establecimiento, y sobre cómo este último genera acciones en distintos niveles (Modelo de Escuela Total Multinivel ⁸) para promover y asegurar una convivencia escolar basada en el buen trato, el bienestar y la participación de todos y todas.
- **El Cuestionario de Condiciones para la formación integral** evalúa aspectos de la experiencia escolar que influyen en los aprendizajes académicos y socioemocionales.

Cabe señalar que los estudios realizados a la evaluación DIA⁹ han mostrado que existe una

8 El Modelo de Escuela Total puede verse en <https://convivenciapara ciudadania.mineduc.cl/escuela-total/>

9 Estudio de Usabilidad y valoración de DIA. ASIDES. 2022, y Estudio Validación de instrumentos DIA Socioemocional. FOCUS. 2023.

alta valoración de las comunidades educativas a este dispositivo, destacando la entrega de herramientas de autoevaluación y alfabetización socioemocional en los establecimientos. En la aplicación Diagnóstico del año 2024, de 8.268 establecimientos inscritos, en su mayoría de administración pública y particular subvencionada, 6.123 (74% de los establecimientos inscritos) aplicaron el Cuestionario de Aprendizaje Socioemocional y 5.853 (71%) el Cuestionario de Convivencia, obteniendo información sobre estos ámbitos a través de los respectivos Informes de Resultados. De ellos 5.726 aplicaron ambos cuestionarios (69% del total de establecimientos inscritos). Por su parte, en el periodo de aplicación de Monitoreo Intermedio 2024, un poco más de 5.700 establecimientos educacionales aplicaron el Cuestionario Socioemocional que evalúa condiciones para la formación integral, lo que corresponde casi al 70% de los inscritos. En la Evaluación de Cierre 2024, por su parte, se observa un descenso en 2024 a 5.642 (69%) establecimientos que aplican el Cuestionario de Aprendizaje Socioemocional y 2.288 (28%) el de Convivencia, siempre considerando el universo de establecimientos cuyos directores(as) están inscritos(as) en el DIA, el que supera los 8.200 establecimientos. Durante Diagnóstico 2025 estas cifras fueron similares al año anterior, siendo 6.087 los establecimientos que aplicaron el Cuestionario de Aprendizaje Socioemocional (74%) y 5.772, el de Convivencia (70%).

2.3.3 Diagnóstico Integral de Desempeño: DID Educación Parvularia

Esta es una **herramienta de autoevaluación de procesos y condiciones** en educación parvularia, de aplicación interna y voluntaria en jardines infantiles y salas cuna del país. El dispositivo de autoevaluación está en régimen desde el año 2020, regulado en el Decreto n° 84/2020 de la Subsecretaría de Educación Parvularia y el Ministerio de Educación. Entre los años 2021 y 2023 se observa una alta adhesión de los jardines infantiles y salas cunas, alcanzando cifras de participación superiores al 96% y tasas de finalización de 92,6% y 93,6%, respectivamente. En 2024 la participación fue del 88%, aunque alcanzando casi el 99% en algunas regiones (Atacama). Incluso en las regiones de menor participación (por ejemplo, Ñuble con el 77,6%), esta alcanza más de tres cuartos de los centros educativos.

El DID EP tiene por objetivo propiciar instancias de autoevaluación participativa en jardines y salas cuna, y orientar el proceso de mejora continua basado en los Estándares Indicativos de Desempeño de la Educación Parvularia (EID EP), a través de distintas etapas autoaplicadas. Al final del proceso de autoevaluación, se entrega un **reporte con resultados y orientaciones de aspectos prioritizados** que posteriormente las comunidades educativas pueden articular con su Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

2.3.4 Diagnóstico Integral de Desempeño: DID Escolar

A fines de 2024, la Agencia de Calidad puso a disposición de los establecimientos escolares el DID Escolar, una plataforma digital diseñada para desarrollar procesos autoevaluativos de manera participativa, reflexiva y dinámica. Esta herramienta permite a los establecimientos identificar dificultades, avances y puntos de partida de la gestión institucional, facilitando la inclusión de esta autoevaluación en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que se elabora cada cuatro años, previa a la definición de los Objetivos y Metas Estratégicas.

Este dispositivo emplea los estándares de **educación parvularia** (EID EP), **educación básica y media** (EID BM) y **educación media TP** (EID TP), considerando aquellos que son comunes a los tres marcos.

2.4 VISITAS DE EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL DESEMPEÑO (EVALUACIÓN EXTERNA DE PROCESOS Y CONDICIONES)

Desde la puesta en marcha de la Ley n° 20.529 (2011), la Agencia ha diseñado e implementado, progresivamente, un Sistema de Evaluación y Orientación al Desempeño, a través del desarrollo de **Visitas de Evaluación y Orientación del Desempeño a establecimientos educacionales y sus sostenedores basadas en los Estándares Indicativos de Desempeño (EID)**, con énfasis en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de autoevaluación para orientar los planes de mejoramiento educativo y la promoción de la mejora continua.

En general, estos dispositivos tienen en común el desarrollo de un diagnóstico institucional y educativo realizado por evaluadores(as) externos y basado en los EID, por una parte, de educación escolar, y por otra, de educación parvularia. Este diagnóstico se elabora a partir de la recogida de información con distintos representantes de estamentos de cada comunidad educativa visitada, de un posterior análisis de la información recopilada y de la entrega de un informe de resultados que contiene recomendaciones para las comunidades educativas.

Considerando lo anterior, a continuación se describe cómo las Visitas de Evaluación y Orientación del Desempeño evalúan procesos y condiciones que abordan aspectos socioemocionales y de formación integral. Estas se han agrupado en **Visitas Integrales**, cuyo marco de evaluación son los EID respectivos en su totalidad, y **Visitas Temáticas**, cuyo marco evaluativo es una selección de los EID respectivos.

2.4.1 Visitas Integrales

- **Visita Integral de Evaluación y Orientación en Educación Parvularia**

Esta Visita comenzó en marcha blanca en 2020 y desde 2021 se encuentra en régimen. Tiene por objetivo evaluar y orientar la gestión de instituciones que imparten este nivel educativo priorizadas según un mecanismo anual aplicado por el Departamento de Educación Parvularia. Se desarrolla un diagnóstico y análisis de la información conjunta con las comunidades basado en los EID de Educación Parvularia. A partir de ello, se identifican fortalezas, oportunidades de mejora y recomendaciones para impulsar el desarrollo de acciones, iniciativas o procesos que benefician las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de todos los niños y las niñas. Finalmente, se entrega al establecimiento un *Informe de Visita* y un *Taller de uso* de los resultados que contiene el informe.

- **Visita Integral de Evaluación y Orientación**

Esta Visita está orientada a los centros educativos de educación básica y media, pudiendo esta última ser de cualquier modalidad (científico-humanista, técnico-profesional o polivalente). Comenzó en marcha blanca en 2013 y desde 2017 se encuentra en régimen. Tiene por objetivo evaluar y orientar la gestión escolar de los establecimientos educacionales que imparten distintos niveles educativos, tipos de formación y que se

encuentren en Categoría de Desempeño Insuficiente o Medio-Bajo; con foco en los procesos transversales de gestión, en coherencia con el contexto de la comunidad educativa. Lo anterior, a través del desarrollo de un diagnóstico basado en los EID, identificando fortalezas, debilidades y recomendaciones para orientar la mejora de su gestión. Finalmente, se entrega al establecimiento un *Informe de Visita* y un *Taller de uso* de los resultados que contiene el informe.

- **Visita Integral de Evaluación y Orientación a los Servicios Locales de Educación Pública**

La Visita Integral a los SLEP, comenzó en marcha blanca en 2020 y desde 2021 se encuentra en régimen. Tiene por objetivo evaluar los procesos de gestión a nivel territorial que desarrolla un SLEP con el fin de orientar su mejoramiento, en coherencia con los objetivos y prioridades de su Plan Estratégico Local (PEL) y su Plan Anual Local (PAL). Las dimensiones evaluadas son: Liderazgo y visión estratégica territorial, Apoyos a la gestión pedagógica, Formación, Convivencia y participación, y Gestión de recursos.

El marco de referencia para esta evaluación se funda en las funciones y responsabilidades que establece la Ley 21.040 a cada uno de los SLEP del país, en los Estándares Indicativos de Desempeño (EID) en el Modelo de Apoyo y Acompañamiento Técnico-Pedagógico desarrollado por la Dirección de Educación Pública (DEP), entre otros. La visita implica la realización de un levantamiento primario y secundario de información y su posterior análisis. Finalmente, se elabora un informe y se realiza una reunión de devolución técnica que incluye la entrega de una serie de recomendaciones de acuerdo con las necesidades y desafíos detectados durante la visita evaluativa.

2.4.2 Visitas Temáticas

De las cuatro Visitas Temáticas descritas a continuación, las primeras tres tienen un foco pedagógico, y solo la última un foco socioemocional, en el que todos sus indicadores apuntan al ámbito socioemocional.

- **Visita de Evaluación y Orientación de la Formación Técnico-Profesional**

Esta Visita Temática comenzó su marcha blanca en 2020 y desde 2021 se encuentra en régimen. Tiene como objetivo evaluar y orientar los procesos de gestión de los establecimientos educativos que imparten educación media técnico-profesional de liceos en Categoría de Desempeño Insuficiente y Medio-Bajo, a través de un diagnóstico basado en los EID de esta formación. A partir de ello, se identifican fortalezas, debilidades y recomendaciones para el mejoramiento a través de un *Informe de Visita* y un *Taller de uso* de los resultados que contiene el informe.

- **Visita de Evaluación de las Condiciones para el Aprendizaje (VECA)**

Visita Temática con foco pedagógico que está dirigida a establecimientos educacionales de educación básica y media. Comenzó su marcha blanca en 2018 y desde 2019 se encuentra en régimen. Tiene por objetivo evaluar el desarrollo de condiciones que favorezcan la mejora continua de las prácticas pedagógicas de las y los docentes, con el fin de orientar su fortalecimiento en establecimientos educativos que se encuentran en Categoría de Desempeño Insuficiente y Medio-Bajo.

En esta visita se caracterizan las prácticas pedagógicas docentes al interior del aula, se evalúan las condiciones que dispone el establecimiento para el desarrollo de las mismas, y se orienta su fortalecimiento y mejoramiento. En la reunión de retroalimentación se presentan los resultados globales de la aplicación de la pauta de observación de clases y dos condiciones, una favorable y otra desfavorable para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de las y los docentes. Luego, a modo de taller, se trabaja en la definición de acciones que permitan mejorar las condiciones presentadas. Finalmente, se entrega un *Informe de Visita* y un *Taller de uso* de los resultados que contiene el informe.

- **Visita de Evaluación y Orientación para Escuelas Rurales**

Visita Temática con foco pedagógico que está dirigida a establecimientos educativos rurales pequeños, es decir, con una matrícula de no más de 100 estudiantes, no más de diez docentes y no más de cinco asistentes de la educación, que no cuenten con Categoría de Desempeño ni priorización de la Agencia a partir de los resultados Simce. Comenzó su marcha blanca en 2021 y desde 2022 se encuentra en régimen. Tiene por objetivo evaluar y orientar de manera contextualizada el desempeño de las escuelas rurales multigrado seleccionadas por baja matrícula y baja cantidad de docentes. Lo anterior a través de un diagnóstico basado en los EID, por medio de una caracterización de la gestión y sus particularidades.

Más en concreto, se evalúan el nivel de desarrollo de los principales procesos de gestión escolar y el desarrollo de las interacciones pedagógicas en contexto rural y multigrado. A partir de ello, se identifican fortalezas y oportunidades de mejora de la gestión y se proponen recomendaciones de mejoramiento. Finalmente, se entrega un *Informe de Visita* y un *Taller de uso* de los resultados que contiene el Informe.

- **Visita de Evaluación y Orientación de la Gestión para el Desarrollo del Aprendizaje Socioemocional**

Esta visita, que fue piloteada en 2023 y que no se encuentra en régimen, tiene por objetivo evaluar los procesos de gestión que sustentan el desarrollo del Aprendizaje Socioemocional de las y los estudiantes de establecimientos educativos, para orientar la toma de decisiones en este ámbito. Más en concreto, se evalúa el liderazgo educativo, la convivencia escolar y el desarrollo profesional para el Aprendizaje Socioemocional. Finalmente se entrega un *Informe de Visita* y un *Taller de uso* de los resultados que contiene el informe.

> 3. Síntesis de resultados

En este documento se ha podido observar que las 20 evaluaciones se organizan según un **propósito** particular (sumativo o formativo); un **objeto** de evaluación específico (resultados o procesos y condiciones); una forma de **aplicación** (interna o externa), y una forma de definición y procesamiento de sus resultados (por la Agencia, por la comunidad educativa en general o por sus equipos pedagógicos). Al respecto, puede señalarse que:

- **Propósito de la evaluación:** 6 tienen un propósito sumativo y 14 tienen un propósito formativo.
- **Objeto de la evaluación:** 8 tienen foco en resultados solamente, 9 en procesos y condiciones solamente, y 3 se refieren a ambos tipos de objeto.
- **Forma de aplicación:** 13 son de aplicación externa y 7 son de aplicación interna.
- **Definición de resultados:** 13 son definidas y procesadas por la Agencia o por el consorcio internacional que desarrolla el estudio implementado por la Agencia. Las 7 restantes son definidas y procesadas por la comunidad educativa en general o por sus equipos pedagógicos, como docentes o educadoras(es).

Junto con lo anterior, el análisis realizado ha permitido identificar otros atributos relevantes de las evaluaciones implementadas por la Agencia, como si es una evaluación nacional o internacional, y si es de aplicación estandarizada. Al respecto, puede señalarse que:

- De las 20 evaluaciones: 16 son nacionales y 4 son internacionales.
- De las 20 evaluaciones: 6 son estandarizadas (coincidentes con las 6 de propósito sumativo) y 14 no son estandarizadas (coincidentes con las 14 de propósito formativo).

Al respecto, puede decirse que el conjunto de evaluaciones realizadas:

- Combina **propósitos** sumativos y formativos.
- Logra un **balance** entre la evaluación de resultados socioemocionales y de formación integral y la evaluación de los procesos y condiciones que permiten su desarrollo.
- **Integra** evaluaciones aplicadas por agentes externos a las comunidades educativas con evaluaciones aplicadas internamente por los actores educacionales.
- **Define y procesa los resultados** de la evaluación externamente, desde la propia Agencia, entregando resultados listos para ser interpretados y utilizados por las comunidades educativas; o bien entrega insumos para definir y procesar internamente los resultados de la evaluación, principalmente por parte de la comunidad educativa en general (en el caso de los dispositivos de autoevaluación) o por parte de sus equipos pedagógicos: docentes (en el caso de la Actividad Socioemocional del DIA, en los niveles de 1° a 3° básico) o educadoras(es) (en el caso del DIA de Educación Parvularia).
- Conforman un **sistema relativamente organizado de evaluaciones** que cubre diferentes ejes de articulación (Aprendizaje Socioemocional, Convivencia Educativa y Condiciones para la Formación Integral) y aborda diferentes Aprendizajes Socioemocionales (Intrapersonal, Interpersonal y Colectivo).

Todas estas características y atributos evidencian la existencia de un **conjunto de evaluaciones que conforman un sistema relativamente integrado de dispositivos**, mediante los cuales la Agencia cumple su propósito de evaluar, para luego informar y orientar a las comunidades educativas y al sistema en su conjunto. Dicho sistema aborda dimensiones y temáticas que trascienden la evaluación académica, aportando directamente al desarrollo socioemocional y a la formación integral de niños, niñas y jóvenes, en un contexto marcado por la creciente relevancia de la educación integral a nivel nacional e internacional.

Referencias

Fullan, M., Quinn, J. y McEachen, J. (2018). *Deep Learning. Engage the World Change the World*. Corwin, California.

Ministerio de Educación, Chile. (2024). *Política Nacional de Convivencia Escolar 2024-2030*. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2024/05/Politica-Nacional-de-Convivencia-Educativa-MINEDUC-2024.pdf>

Ministerio de Educación, Chile. (2021a). Decreto con Fuerza de Ley N° 48. Establece Plan de evaluaciones nacionales e internacionales para el periodo 2021-2026.

Ministerio de Educación, Chile. (2021b). *Plan de Reactivación Educativa Integral*. <https://www.mineduc.cl/plan-reactivacion-educativa-integral>

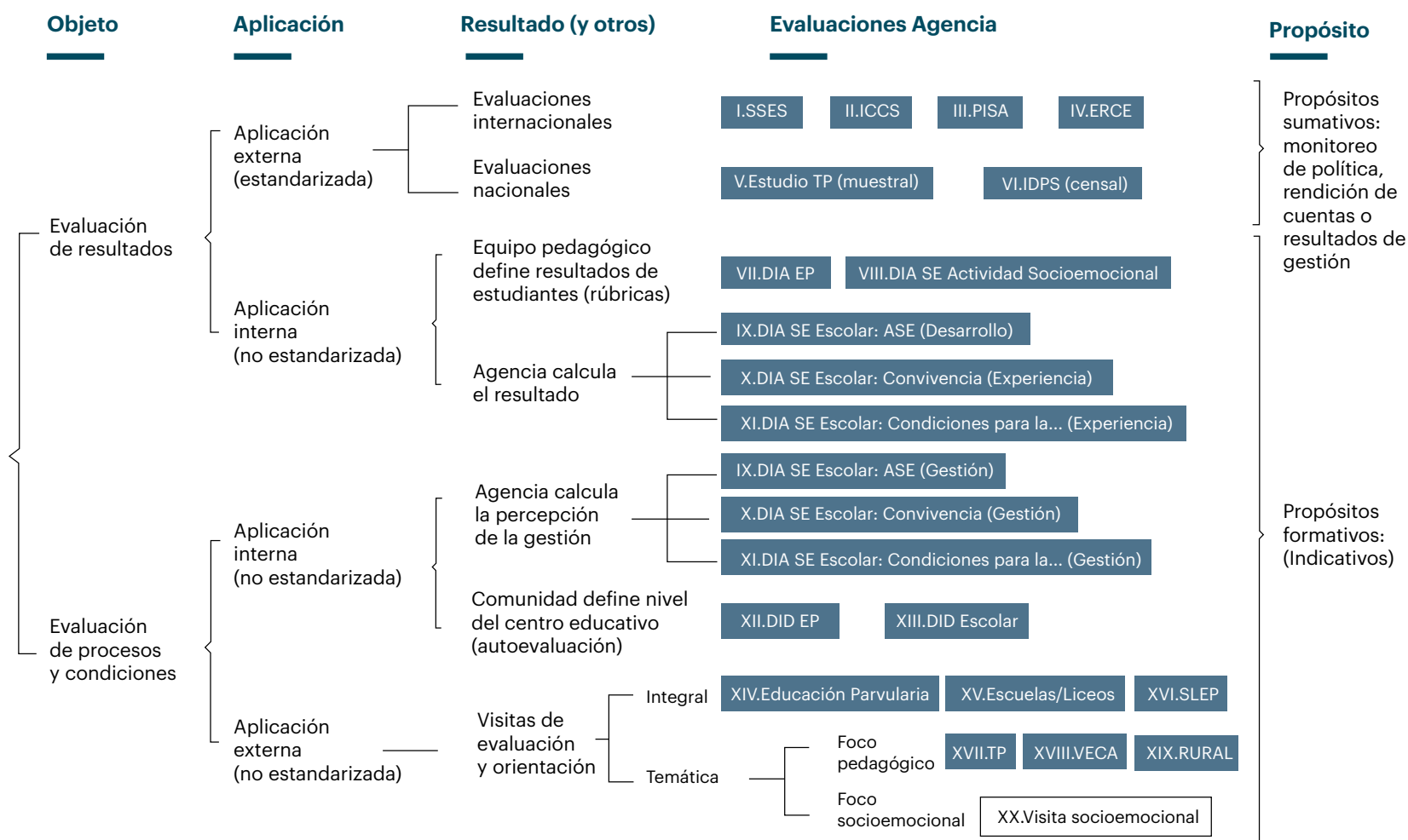
OECD (2022). *Trends Shaping Education 2022*, OECD Publishing, Paris
<https://doi.org/10.1787/6ae8771a-en>

OECD. (2013). *Synergies for Better Learning: An International Perspective on Evaluation and Assessment*, OECD Reviews of Evaluation and Assessment in Education, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264190658-en>

PNUD. (2021). *Revisión de literatura mundial y buenas prácticas de formación integral*. Bogotá: PNUD Colombia. <https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones/revision-literatura-mundial-y-buenas-practicas-de-formacion-integral>

UNESCO. (2022). *Transformar-nos. Marco para la transformación educativa basado en el aprendizaje socioemocional en América Latina y el Caribe*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000383816>

Anexo

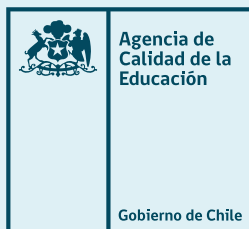


Fuente: Elaboración y datos de la Agencia de Calidad.

Nota: Los dispositivos IX, X y XI, que corresponden al DIA Escolar, están repetidos tanto para la Evaluación de resultados, como para la Evaluación de procesos y condiciones. Esto es porque una parte de las preguntas que contienen esos instrumentos refieren a lo primero y otra parte, a lo segundo.



- > **¿Cómo hemos avanzado en estos doce años** en la evaluación del desarrollo personal, social y emocional de las y los estudiantes?



agenciaeducacion.cl